

opinion, la desamortizacion tal cual ha venido á ponerse en planta, si por una parte es útil, por otra causa perjuicios de alta trascendencia, no solo á la clase agricola, si que tambien á todas las clases en general. Cuestion es esta que no faltará tal vez quien opine que es agena del objeto de este periódico, pues podria decirse que es mas para tratada en uno de legislacion que en este de agricultura. Sin embargo, ya lo hemos dicho; vamos á considerarla en la relacion que conserva con esta fuente de la pública riqueza, sin que sea motivo para abstenernos de ello el que lo que vamos á exponer sea aplicable á las clases fabril y comercial.

Puede entre nuestros lectores haber varios, que aun ignoran el significado de esta palabra *Desamortizacion*; justo es pues que cuando para ellos escribimos, les pongamos antes al corriente á fin de que nos entendamos. *Desamortizacion* pues, se llama la restitucion á la clase de libres, de aquellos bienes que, por estar poseídos por *manos muertas*, se decian antes *amortizados*. Llámanse *manos muertas*, los establecimientos públicos, corporaciones, oficios y prebendas eclesiásticas, los Propios de los pueblos, patrimonios y demas que, no teniendo dueño particular, son regidos por administradores que no pueden enagenarlos y si solo administrar sus productos salvando siempre sus fincas y capitales: y como aunque pertenecientes á dueño particular, mediaba la propia razon de no poderse enagenar sus bienes en las vinculaciones, estas se comprendian tambien bajo el propio nombre de *manos muertas*.

Una de las reformas modernas ha sido desamortizar estos bienes, para que no permaneciesen estancados y fuera de circulacion; y al efecto se han ido dictando varias disposiciones, ya incorporando á la Nacion y vendiendo los de cofradías, ermitas y santuarios, y los del Clero regular cuyas comunidades se suprimieron, ya aboliendo las vinculaciones, ya por fin adoptando medios para hacer desaparecer toda especie de propiedad de las corporaciones y establecimientos públicos, á los cuales se intenta hacer depender de los presupuestos del Estado, de las provincias ó de los pueblos exclusivamente.

Mas, si como hemos dicho estamos nosotros conformes con la idea de la desamortizacion, y la reconocemos ventajosa á los intereses de la Nacion en general y á los de la agricultura en cuyo beneficio escribimos, no podemos menos que lamentar la enorme extension que ha querido dársele, llevando las cosas hasta el extremo de querer desamortizar lo que no está realmente amortizado. Nos explicaremos con mayor claridad.